

**ACTA DE LA 04 SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, CELEBRADA EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2008, A LAS 13:00 TRECE HORAS EN EL DOMICILIO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LOPEZ MATEOS 201 ESQUINA MIGUEL ALEMAN DE LA CIUDAD DE LEON, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE:**

### **ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Aprobación del orden del día;
- 3.- Para su aprobación en su caso, por parte de este Cuerpo Colegiado, el Informe Anual de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, y la designación de la sede donde se presentara el mismo; y
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, Presidente del Consejo General, Licenciado Ricardo Alfredo Ling Altamirano, Consejero General, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Consejero General, Alicia Escobar Latapí Directora General del Instituto, así como el Licenciado Moisés Gaytán Arredondo, Secretario de Acuerdos del Consejo General, que da fe. -----

2.- Puesto que fue a consideración del los presentes, el orden del día es aprobado por unanimidad de votos. -----

3.-Respecto a la aprobación del Informe Anual de Actividades del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, y la designación de la sede donde se presentara el mismo; en uso de la voz Alicia Escobar Latapí, refiere que el informe aborda los cinco líneas del Plan de Desarrollo Institucional y Programas Operativos Anuales, que fueron desarrollados por el Instituto, que además desde luego recogió las actividades realizadas por los integrantes de este Cuerpo Colegiado y con las observaciones correspondientes. En uso de la voz el Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, que quiere referir lo relacionado al texto del documento. Uno no refleja las actividades del Pleno de este Instituto, entendiendo Dirección y Consejo, además no fueron reflejadas las actividades totales que esta ponencia entrego a la Presidencia. Dos hay afirmaciones que me preocupan, en la primera hoja señalamos que Guanajuato es la primera Entidad en transparencia, debemos entonces reflejar e informar de manera objetiva, por lo que es conveniente entonces un texto diferente y por último se habla de la reforma a la ley y es un texto sumamente autocomplaciente, si se trataba de ajustar al 6 Constitucional, nuestra ley se ajusto a la base mínima, el informe debe señalar lo que aún nos falta por avanzar en cuanto a la legislación que nos rige. Se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el informe de anual de Actividades para su aprobación siendo este

aprobado por mayoría de votos con el voto en contra del Consejero Ramón Izaguirre Ojeda, quien además presenta por escrito un documento de dos hojas donde se plasman los comentarios al texto del Informe, comentarios tales que se reciben para que formen parte del apéndice de esta acta. Por otra parte esta Presidencia propone como sede el donde se rendirá el Informe el teatro Cervantes de la ciudad de Guanajuato, Capital a las 12:00 horas, lo que se somete a consideración de este Cuerpo Colegido y es aprobada la propuesta por unanimidad de votos. -----

-

4.- Con lo anterior y previa lectura de la presente acta, siendo las 13:30 horas con treinta minutos del día de su inicio, la misma se aprueba por unanimidad de votos. **FIRMAS ILEGIBLES.- CONSTE DOY FE -----**